

2 8 ABR 2015

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0501355

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley e instrucciones contonidos en la Ginada Nº 24, de 2012	y Orgánica del Sarvicio de Impresenta de	
e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013. v:	7 Organica del Sel vicio de Impuestos inte	ernos

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 3, y 106 del Código Tributario.  $\square X$ 

CONSIDERANDO:	
The transfer in the first	ación, F. 2667 Folio N°0501355, presentada por el contribuyente José Manuel Mercado Có de fecha 30/03/2015, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que
5691802846	
2° Que atendidos los hechos in estima procedente acceder a lo s	vocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se olicitado en razón de que:
_X_El contribuyente o el respon que incurrió.	sable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en
El contribuyente o el respons probado que ha procedido co	sable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y on antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
El contribuyente o el respon- por causa que no le es imputa	sable del impuesto ha probado que los intereses penales y/o multas que se le aplicaron se originaron able.
Las sanciones aplicadas son in	nprocedentes.
RESUELVO:	
Ha lugar a lo solicitado, otorgándo	oscle los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:
IA ADA ISTORIA	00% del interés penal 100% de Multas asociadas al impuesto % de multa Infraccional
IMPUESTO RENTA => [	% del interés penal
IMPUESTO TERRITORIAL => [	% del interés penal % de Multas asociadas al impuesto % de otras multas
OTRAS MULTAS => [	% de Multas asociadas al impuesto % de otras multas
IMPUECE	a la condición del pago integro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes siguiente a el resolución, en razón de lo cual, si ellente de condonación quedara sin efecto.
ANOTE E COMUNICOPESE  JEFF  Regional  COALIZACION  Notificación  Motificación  de fect	OIRECTORA LES LARTIGA DIRECTORA REGIONAL
Notificación 11 de fec	haRes. Ex. N°0501355 2 8 APR 2015 que incluye entrega de giros